



El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14,15,28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA N° ST-001/2026

Dirigida a:

1. Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
2. Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
3. Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	Jefe de Departamento de Programas Sociales	Identificación del Puesto:	Número de vacantes:
		ID: 1601-042	Una
Nivel del Puesto:	09 C	Percepción Mensual Bruta: \$22,832.44 (Veintidós mil ochocientos treinta y dos pesos 44/100 MN)	
Adscripción del Puesto:	Oficina del Titular de la Secretaría	Sede:	Hermosillo
Escolaridad:	Estudios Profesionales Completos	Grado de Avance:	Titulado
Carreras Genéricas:	Lic. en Ciencias de la Comunicación, Lic. Relaciones públicas o carreras afines.	Área General:	Comunicación
Experiencia Laboral:	Comunicación y relaciones públicas	Años (mínimo)	1 año

2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;	4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;	5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: <https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes>
2. El Registro estará abierto del **27 al 31 de marzo del 2026.**

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.	4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.	5. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y/o Cédula).	6. Cédula de Identificación Fiscal.
	7. CURP (Clave Única de Registro de Población).

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso, consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:	Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:	27 de marzo del 2026
Registro de Candidatos:	27 al 31 de marzo del 2026
Etapas I Revisión curricular:	27 de marzo al 06 de abril del 2026
Etapas II Examen Psicométrico:	07 al 14 de abril del 2026
Etapas III Examen de Conocimientos:	15 al 17 de abril del 2026
Etapas IV Evaluación de la Experiencia:	20 al 22 de abril del 2026
Etapas V Entrevista:	23 al 27 de abril del 2026
Etapas VI Dictamen:	28 de abril del 2026

6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link:
<https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/ST/2026/Bases%20de%20la%20Convocatoria%20ST-001-2026-%20JEFE%20DE%20DEPARTAMENTO%20DE%20PROGRAMAS%20SOCIALES.pdf>

Notas:

Secretaría del Trabajo
Dirección: Centro de Gobierno, Edificio Sonora Ala Sur. Tercer piso, Comonfort y Paseo del Canal s/n, C.P.83000.
Teléfonos: +52 (66 2) 2 12 17 77
Correo Electrónico: yadira.pacheco@sonora.gob.mx
Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora, a 27 de marzo del 2026.